Guayaquil, 14 de Diciembre del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENFINO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de **COMISARIO** de ésta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año **2006**.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la Empresa no presenta ingresos en este ejercicio económico y las transacciones que se han efectuado fueron registradas cumpliendo normas legales estatutarias y reglamentarias; así también las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente.

Los libros contables son llevados de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además existe un buen control interno.

En base lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros de la Empresa, presentan razonablemente la situación real de la Empresa al **31 del Diciembre de 2006**.

Atentamente,

MARGARITA GARCIA M.
Comisaria

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 4 ENE 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL